



de una approp
deducia de
coruz

donde está la puerta de Poniente de la Iglesia de San Pedro, el mucho tránsito que hay por ella en las horas de la compra puesto que es el punto de comunicación entre las Plazas de San Pedro y Carnicería, y que hay allí establecida una caseta, o sinea que no debe concederse la autorización solicitada para construir otra, siquiera sea pequeña, pudiendo el interesado, si quiere, pedir una de las que resultan vacantes en la Plaza de Abastos.

Y enterado el Ayuntamiento acordó de conformidad al parecer de la Comisión.

La misma Comisión de Mercados, en vista de la instancia de Manuel Soler Parra, debe informar al Ayuntamiento: Que teniendo en consideración la estrechez de la calle en la parte donde está la puerta de Poniente de la Iglesia de San Pedro; el mucho tránsito que hay por ella en las horas de la compra, puesto que es el punto de comunicación entre las Plazas de San Pedro y Carnicería, y que hay allí establecida una caseta, o sinea que no debe concederse la autorización solicitada para construir otra siquiera sea pequeña, pudiendo el interesado, si quiere, pedir una de las que resultan vacantes en la Plaza de Abastos.

Así lo acuerda el Ayuntamiento.

Conformes los

En la solicitud de Francisco Caro Navarro, iustor.

